NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 341/2021.

Asunción, 08 de noviembre de 2021.-

SEÑORES
REGIMIENTO 8 SA
Domicilio: Avda Fernando de la Mora 3330 c/ Cacique Lambaré
Telefax: (021) 552-271
Email: administracion@regimiento8.com.py

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS – PAC N° 14/2021 "MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM – S.B.E. – SEGUNDO LLAMADO" ID 392.898.**, a objeto de comunicarles que el que el Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia por Resolución S2 N° 276 de fecha 08 de noviembre de 2021, ha resuelto ADJUDICAR a vuestra empresa el presente llamado por un monto mínimo de G. 92.500.000 (guaraníes noventa y dos millones quinientos mil) y un monto máximo de G. 185.000.000 (guaraníes ciento ochenta y cinco millones), por el periodo de 24 (veinticuatro) meses.

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación y Resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;

d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS;

e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

f) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del contrato.

g) Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (5%) del monto total del contrato (La misma deberá presentarse una vez que se encuentre vigente el Contrato). Conforme al Art 39° de la Ley 2051/003 "De Contrataciones Públicas".

Observaciones: Los oferentes que tenga la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)** no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos **a), b), c), d) y f)**, cuando en los mismos conste que dichos documentos se hallan **activos**.

Se adjunta a la presente comunicación copia de la Resolución S.2 Nº 276 de fecha 08 de noviembre de 2021 y del Informe del Comité de Evaluación ICEO Nº 51/2021 de fecha 18 de octubre de 2021.

Sin otro particular salúdale muy respetuosamente.

RUBEN AQUINO F.
Dpto. de Contratos y Garantías - UOC

UOC/DCG/MD

REMITIR NOTIFICACION UOC N° 341/2021

Maria Elizabeth Diaz Ruiz Diaz

lun 08/11/2021 6:51

Para:administracion@regimiento8.com.py <administracion@regimiento8.com.py>;

3 documentos adjuntos

RESOLUCION S2 NRO 276.pdf; ICEO 51_001.pdf; REGIMIENTO 8 341_001.pdf;

Buenas tardes

Remito adjunto la notificacion UOC N° 341/2021 acompañado de la Resolución S2 N° 276 y del ICEO N° 51/2021 en el marco del llamado a LCO PAC N° 14/2021 MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL AD REFERENDUM SBE SEGUNDO LLAMADO ID N° 392898

ATTE.

LIC MARÍA DIAZ
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Departamento de Contratos y Garantías
TEL 439-4000 INT. 2965
4TO. PISO TORRE SUR
ASUNCIÓN - PARAGUAY

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 342/2021

Asunción, 08 de noviembre de 2021.-

SEÑORES
FIRE MASTERS SRL
Domicilio: Moises Bertoni c/ Carretera de López
Teléfono: (0985) 526-579 / (0983) 788-020
Email: licitaciones@grupochaco.com stela@grupochaco.com

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS – PAC N° 14/2021 "MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM – S.B.E. – SEGUNDO LLAMADO" ID 392.898.**, a objeto de comunicarles que el que el Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia por Resolución S2 N° 276 de fecha 08 de noviembre de 2021, ha resuelto

*ART. 1º: **ADJUDICAR** en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS – PAC N° 14/2021 "MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM – S.B.E. – SEGUNDO LLAMADO" ID 392.898**, al oferente **REGIMIENTO 8 S.A.**, por un **monto mínimo de G. 92.500.000 (guaraníes noventa y dos millones quinientos mil)** y un **monto máximo de G. 185.000.000 (guaraníes ciento ochenta y cinco millones)**, por el periodo de **24 (veinticuatro)** meses, conforme al precio unitario detallado en su oferta..."*

Se adjunta a la presente comunicación copia de la Resolución S.2 Nº 276 de fecha 08 de noviembre de 2021 y del Informe del Comité de Evaluación ICEO Nº 51/2020 de fecha 18 de octubre de 2021.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

RUBEN AQUINO F.
Dpto. de Contratos y Garantías - UOC

UOC/DCG/MD

REMITIR NOTIFICACION UOC N° 342/2021

Maria Elizabeth Diaz Ruiz Diaz

lun 08/11/2021 6:52

Para:licitaciones@grupochaco.com <licitaciones@grupochaco.com>; stela@grupochaco.com <stela@grupochaco.com>;

3 documentos adjuntos

FIRE MASTER 342_001.pdf; ICEO 51_001.pdf; RESOLUCION S2 NRO 276.pdf;

Buenas tardes

Remito adjunto la notificacion UOC N° 342/2021 acompañado de la Resolución S2 N° 276 y del ICEO N° 51/2021 en el marco del llamado a LCO PAC N° 14/2021 MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL AD REFERENDUM SBE SEGUNDO LLAMADO ID N° 392898

ATTE.

LIC MARÍA DIAZ
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Departamento de Contratos y Garantías
TEL 439-4000 INT. 2965
4TO. PISO TORRE SUR
ASUNCIÓN - PARAGUAY